

**INFORME DE SEGUIMIENTO
DE LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
2013**

INTRODUCCION

La Secretaría del Interior y Población en cumplimiento al Art.14 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas y para la materialización de la visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno que se fundamenta en la planificación del desarrollo de las regiones, ha elaborado el presente Informe de ejecución física y financiera del plan operativo anual que corresponde al Informe de Evaluación al 30 Diciembre 2013.

Esta herramienta nos permitió conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual y trazado para el Ejercicio Fiscal correspondiente al presente año y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

1. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1 RESULTADOS DE GESTION (FP02)

Objetivo 1: LIDERAR EL PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO EN EL MARCO DEL REGIMÉN DEL INTERIOR DEL PAIS				Desviación		Población Beneficiada
				Absoluta	Porcentual	
Resultados de Gestión	unidad de Medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	E/A%	
MEJORADA LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS	No. De Autorizaciones	1000	869	131	87%	Cobertura Nacional
Objetivo 2. FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA						
ATENDIDAS DE FORMA EFICAZ LAS DEMANDAS DE SOLICITUDES HECHAS POR LA CIUDADANIA	No de Documentos	4	4	0	100%	Cobertura Nacional
OBJETIVO 3: OPTIMIZAR LOS CONTROLES MIGRATORIOS						
MEJORADO LOS CONTROLES MIGRATORIOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD NACIONAL	No Informes	4	4	0	100%	Cobertura Nacional
OBJETIVO 4: MEJORAR LA ATENCION A GRUPOS DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
CONTRIBUIDO AL GOCE Y EJERCICIOS DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	No de Informes	8	8	0	100%	Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
OBJETIVO 4: MEJORAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN						
DISMINUIDOS LOS CONFLICTOS DE INQUILINATO POR LA VIA ADMINISTRATIVA	No Informes	4	4	0	100%	Arrendadores y Arrendatarios
DISMINUIDOS LOS CONFLICTOS RESPECTO A LIMITES INTERMUNICIPALES Y DEFINICION DE PERIMETROS URBANOS	No Informes	4	0	4	0%	Municipalidades

La Secretaría del Interior y Población tiene como objetivos Institucionales alineados con los objetivos Nacionales de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno 2010-2014 los siguientes:

Objetivo 1. Liderar el Proceso de Descentralización del Estado en el marco del Régimen del Interior del País alineado al Objetivo No. 4 de la Visión de País “Un Estado Moderno, eficiente y completo, Meta 4.2 Haber alcanzado un nivel Descentralización de la Inversión Pública del 40% al Nivel Municipal
Resultados de Gestión que contribuyen al cumplimiento del proceso de Descentralización más relevantes:

Meta 1.1 Mejorada la gestión de la Municipalidad en el País

El propósito del dictamen es analizar y recomendar la buena Administración Financiera a las Municipalidades, para que lleven el control y registro de las operaciones en forma ordenada y transparente y así mismo que conozcan la disponibilidad de fondos en forma oportuna y que la ejecución de los fondos se realice con eficiencia y eficacia.

Se revisaron, analizaron y dictaminaron 771 Documentos tales como: Documentos de ingresos y egresos, documentos de Rendición de Cuentas y documentos de avances físico y financiero de los proyectos que cada municipalidad ejecuta con las diferentes fuentes de financiamiento.

Transferencia Municipal:

Artículo 148.- El Estado a través de la Secretaria de Estado en los Despachos del Interior y Población transferirá por partidas mensuales a las cuentas de las Municipalidades registradas en el Sistema Bancario Nacional, el diez por ciento (10%) de acuerdo a los ingresos y egresos tributarios, consignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2013.

Durante el 2013 se realizaron 869 autorizado Municipalidades y Municipalidades Puertos.

Objetivo 2 Fortalecer el Estado de Derecho y la Cultura Democrática

Meta 2.1 Atendidas de forma eficaz las demandas de solicitudes hechas por la ciudadanía

Se atendieron conforme a demanda los trámites solicitados por los ciudadanos.

Se registraron Asociaciones Civiles y Juntas Directivas de Oficio, el cumplimiento de esta actividad está relacionado al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por la Secretaria General quien al momento de emitir la respectiva resolución envía el expediente a la URSAC, para que de oficio sea registrada la Asociación con su respectiva Junta Directiva

Objetivo 3: Optimizar los Controles Migratorios

Meta 3.1 Mejorado los controles migratorios para contribuir a la seguridad nacional

Su objetivo es establecer las medidas apropiadas en asuntos migratorios y de extranjería, asistiendo y dirigiendo a los inmigrantes para su ingreso y permanencia en el territorio nacional.

Objetivo 4: Mejorar la atención a grupos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Meta 4.1 Contribuido al goce y ejercicios de los derechos de adultos mayores y personas con discapacidad

Aplicación de la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad, Decreto 160-2005, tiene como objetivo garantizar a las personas con discapacidad y su familia el goce y ejercicio de sus derechos.

Aplicación de La Ley del Adulto Mayor es de orden público e interés social, tiene como finalidad fomentar y tutelar el desarrollo del Adulto Mayor y Jubilados, garantizando el ejercicio de sus derechos y sancionando a las personas naturales o jurídicas que infrinjan esta Ley

*

Objetivo 5: Mejorar la convivencia armónica y el bienestar de la población

Meta 4.1 Disminuidos los Conflictos de Inquilinato por la Vía Administrativa

Se Celebraron Audiencias de conciliación por la vía administrativa es importante señalar que de cada audiencia se suscribe un acta que contiene el acuerdo en que las partes han llegado en la audiencia, se cuenta con tres tipos de actas: Actas de Compromiso, Actas de comparecencia y Actas de Manifestación.

1.1 RESULTADOS DE PRODUCCION (FP03) (Los más relevantes)

1.2 RESULTADOS DE PRODUCCION

La Secretaría del Interior y Población cuenta dentro de su Estructura Programática con los siguientes Programas:

- 11 Fortalecimiento de las capacidades locales
- 12 Servicios de atención al ciudadano
- 20 Servicios de migración y extranjería
- 22 Consejo Nacional contra el Narcotráfico

- 28 Protección al adulto mayor y a personas con discapacidad
- 29 Regulación de conflictos de inquilinato y del régimen departamental

A continuación se presentan los Cuadros de los Resultados de Producción Ejecutados a nivel de los diferentes Programas de la Secretaría del Interior y Población.

Cuadro No.2

Resultados de Producción Ejecutados

PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

El programa 11 Fortalecimiento de las Capacidades Locales tiene como objetivo principal brindar apoyo al Secretario de Estado en lo concerniente a la planificación, organización, dirección y supervisión de las direcciones y dependencias adscritas a los programas incluyendo asuntos de asesoría técnica municipal las relaciones con las municipalidades y de la coordinación interinstitucional de la asistencia al fortalecimiento de las capacidades técnicas administrativas y financieras de los gobiernos locales en el marco de la políticas gubernamentales de descentralización y desarrollo local.

Estructura Programática				PROGRAMA	Resultado al IV Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	S P	P Y	A / O		Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aproba do	Ejecutad o	A-E	E/A%	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%
11	0	0	0	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES	CAPACITADOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES EN DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PLANES DE ARBITRIOS CATASTRO Y TEMAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	NO. DE DOCUMENTOS	18	48	-30	267%	6,114,756	12,054,234	-5,939,478	197%
					DESARROLLADOS TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DE LA NUEVA LEY DE MUNICIPIOS	NO. DE TALLER	2	11	-9	550%	2,320,707	531,620	1,789,087	23%

A continuación se detallan las actividades más relevantes:

1.1 TALLERES DE FORMACIÓN EN TEMAS DE GOVERNABILIDAD, GOBERNANZA, DESCENTRALIZACIÓN, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Preparación y tiraje de los documentos de consulta que se estarán entregando a los participantes de los diferentes talleres que se llevaran a cabo, durante los diferentes talleres que se realizaran en el año, como la revisión de contenidos que se impartirán en los mismos.

Elaboración de 7 guías técnicas para ser utilizados en los talleres de planificación municipal y formulación de proyectos.

Se hicieron dos (2) talleres sobre planificación en Siguatepeque con jóvenes participantes del programa jóvenes emprendedores en conjunto con la Alcaldía Municipal y el Instituto Genaro Muñoz, con una participación de 39 en uno y 36 jóvenes en el segundo.

Programación y negociación con seis (6) Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), sobre la ejecución de igual número de talleres municipales, según lo establecido en el tercer trimestre del POA 2013.

Se realizaron giras a los municipios de Siguatepeque para cumplir con los talleres de jóvenes emprendedores con una participación de 19 jóvenes

Reprogramación y negociación de nuevas fechas para la realización de los talleres en los municipios de Comayagua y La Esperanza, Intibucá; recalando que esta es la tercera reprogramación que se realiza como resultado de las limitantes presupuestarias, esta situación ha causado gran malestar en los alcaldes y participantes de los municipios seleccionados, porque para ellos significa nuevas movilizaciones de sus participantes y cancelaciones de salones y alimentación previamente reservada y pagadas por estos municipios.

Se impartió un taller sobre la buena gobernanza implica fortalecer a los actores y las instituciones locales con el propósito de prepararlos para asumir las responsabilidades derivadas de los procesos de Descentralización. En este sentido la Dirección de Participación Ciudadana a través de sus unidades de Capital Social y la de Fortalecimiento de las Instancias locales, han formulado el evento denominado “Fortalecimiento de la Gobernanza Mediante el Establecimiento de Mecanismos que Fomenten la Participación Ciudadana”. Con una participación de **10 personas** de Jesús de Opatoro

En el Departamento de Choluteca mediante la ejecución de talleres de capacitación se fortalecerán técnicamente los recursos humanos locales en la temática de Planificación Participativa, con el propósito de mejorar su incidencia y participación en los procesos de desarrollo que se generen en el municipio en términos de eficiencia, eficacia y de legitimidad; en la búsqueda de la Gobernanza y una mayor Gobernabilidad. Con una participación de **22 personas**

Se ejecutaron taller de gobernabilidad local es el resultado de varios factores internos como externos, en este caso factores relativos al entorno del Municipio, su Gobierno Municipal y su relación o dependencia con el gobierno central; fortaleciendo técnicamente los recursos humanos locales en la temática de Planificación Participativa, con el propósito de mejorar su incidencia y participación en los procesos de desarrollo que se generen en el municipio en términos de eficiencia, eficacia y de legitimidad; en la búsqueda de la Gobernanza y una mayor Gobernabilidad. Con una participación de **22 personas**

1.2 FORTALECIMIENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DEL ARTE COMUNITARIO PARA MEJORAR LA GOBERNABILIDAD

PRIMER TRIMESTRE Se ejecuto un taller de muralismo realizado en la Ciudad de Danli, este se realizo en la Casa de la Cultura de este Municipio con un total de 24 participantes, en el cual se tuvo participación de jóvenes del municipio.

Se realizo una reunión con el grupo folklórico de la Secretaria de Cultura para organizar un taller de mascarones para su posterior ejecución.

También se han realizado acercamientos con la Secretaria Cultura Arte y Deporte (SCAD), posteriormente se han preparando el material y logística para taller de mascarones para el grupo de danza folklórica de dicha secretaria a realizarse.

Se ejecuto el taller de mascarones caricaturescos con artistas de la Secretaría De Cultura Arte Y Deportes (SCAD) los cuales serán utilizados en las recreo vías en Tegucigalpa el cual tuvo una participación de 18 jóvenes.

También se realizo un taller inducción y charla sobre dibujo y la escultura moderna urbana a jóvenes del Tegucigalpa con una participación de 5 jóvenes

Se ejecuto el taller de mascarones caricaturescos a artistas de la Secretaría De Cultura Arte Y Deportes (SCAD) los cuales serán utilizados en las recreo vías en Tegucigalpa el cual tuvo una participación de 18 jóvenes. También se realizo un taller inducción y charla sobre dibujo y la escultura moderna urbana a jóvenes del Tegucigalpa con una participación de 5 jóvenes

1.3 SEGUIMIENTO AL CONVENIO CON CONEANFO

PRIMER TRIMESTRE Se cumplió con los acercamientos respectivos entre las dos instituciones para el desarrollo de la primera reunión de seguimiento al convenio, con los representantes de CONEANFO. Posterior a esto la primera reunión con los representantes de CONEANFO con la Licda. Enma Oyuela de la Unidad de Planificación Educativa, para realizar el seguimiento del convenio que se firmo el año pasado; se continuo una segunda reunión de seguimiento con CONEANFO, donde se acordó realizar una tercera reunión planificada para el y así poder ver las acciones posteriores a seguir de acuerdo a lo establecido en el convenio.

En el segundo trimestre en el mes de abril se realizo una reunión con jóvenes del Departamento de Danli para formar un grupo de artistas del oriente, para lo cual se brindo asesoría y presentación de técnica sobre la temática, se acordó realzar un segundo taller de seguimiento. También como resultado de este taller se sostuvo una reunión con el personal de la Alcaldía de Danli para solicitar financiamiento, para ejecutar un taller sobre escultura que sería impartido a este grupo de artistas de oriente.

Se ejecuto una reunión con jóvenes del Departamento de Danli para formar un grupo de artistas del oriente, para lo cual se brindo asesoría y asistencia de técnica sobre la temática, se acordó realzar un segundo taller de seguimiento. También como resultado de este taller se sostuvo una reunión con el personal de la Alcaldía de Danli para solicitar financiamiento, para ejecutar un taller sobre escultura que sería impartido a este grupo de artistas de oriente.

Se realizo charla introductoria sobre dibujo a niños visitantes a la unidad de arte de la SEIP

Se han mantenido conversaciones con representantes del grupo folklórico "zorzales de sula, para un taller, de mascarones a realizarse en la ciudad de San Pedro Sula

Así como también se han elaboración ilustraciones para la Dirección General de Participación Ciudadana

1.4 PROPUESTAS DE PROYECTOS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS SE HAN ELABORADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN, EN TEMAS DE GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

PRIMER TRIMESTRE Se han realizado cinco visitas de acercamiento para la gestión de fondos, con el propósito de identificar las líneas prioritarias que cada organización está apoyando para posteriormente preparar los perfiles de proyectos en base a lo anterior, además se está dando seguimiento a propuestas presentadas en año anterior, las cuales están en análisis de la organización para definir la viabilidad de financiamiento; las organizaciones visitadas son : AECID (componente de Gobernabilidad y el componente de Desarrollo Local (DEL)), AMHON, PNUD y el UNFPA.

Se efectuaron en la casa de la Cultura de El Paraíso cuatro (4) jornadas de trabajo de asistencia técnica y capacitación donde se desarrollo la siguiente agenda: Primera Jornada de Trabajo: Definición de los aspectos generales para el desarrollo de una auditoria social, definición del Objeto de la Auditoria Social. Segunda Jornada de Trabajo: Taller de reforzamiento en metodología de Auditoria Social Realización de Plan de Trabajo para realizar la Auditoria Social Tercera Jornada de Trabajo: Definición de la información, documentación, dependencias requeridas para solicitar la información elaboración de las solicitudes de información etc. Selección, modificación y elaboración de Herramientas a utilizar en la realización de la misma Cuarta Jornada de Trabajo: Taller de capacitación en temática: transparencia y Rendición de cuentas Municipales

En DICIEMBRE Se realizaron dos 2 reuniones con el equipo técnico formado por SEIP/SEPLAN/FOCAL para analizar el avance de la validación de la normativa para la formulación de los PDM-OT, además de la elaboración de la ayuda memoria.

Se Conformo del equipo técnico científico conformado por COPECO en base a Ley del SINAGER como resultado del trabajo realizo con la Normativa PDM-OT para realizar la evaluación técnica de lo sucedido en la Ciudad del Ángel, el informe final de la evaluación será entregado a la Secretaria del SENAGER y a la Fiscalía para ser presentado por las diferentes instituciones involucradas.

se participo en el Taller en San Pedro Sula para el análisis y socialización de la estrategia de incorporación de la gestión de riesgo en las normativas de formulación de los PDM-OT incluyendo los ejes de transversalizacion de género y comunicación dicho evento fue

financiado por el Proyecto Gestión de Riesgo del BM. Participación en dos reuniones técnicas como enlace técnico entre SEIP-SEPLAN para evaluar y definir la socialización de la normativa de los PDM-OT como parte de su cumplimiento legal

1.6 Propuestas de proyectos o alianzas estratégicas se han elaborado para la Gestión de Recursos técnicos y financieros, en apoyo a la ejecución de los talleres de formación, en temas de Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Ciudadana, ante organismos nacionales e internacionales.

TERCER TRIMETRE Formulación de una propuesta técnica y financiera para fortalecer la sostenibilidad del SAMI a nivel de 40 municipios, a ser financiada por SEFIN/SAMI como instrumento de medición a los planes de ordenamiento territorial.

Se formularon de 5 perfiles de proyectos para la implementación de igual número de microempresa juveniles

2 IMPULSAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN A LAS CCT, COMISIONADOS MUNICIPALES EN TEMAS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTA Y AUDITORIA SOCIAL

Se realizaron talleres en los siguientes municipios: Municipio de Danli: Jornada de Capacitación sobre el proceso de elección del Comisionado Municipal establecidas en el artículo 59 de la Ley de Municipalidades y demás artículos fines a su funcionamiento. Jornada de asesoría técnica y legal para definir las acciones a desarrollar para la realización de auditorías sociales. Asistir a la CCT en la presentación del informe preliminar de la auditoria que el TSC está realizando a la municipalidad de Danli y que fue presentado a la corporación, municipal y Comisión de transparencia Jornada de capacitación en relación temas de transparencia y acceso de la información pública necesaria para realizar las auditorias sociales y fundamentos legales para desarrollar la auditoria social. Municipio de El Paraíso, taller de capacitación sobre los temas siguientes: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAP) desarrollo de ejercicios prácticos de elaboración de solicitudes) Rendición de cuentas y auditoria Social (desarrollo de ejercicios prácticos de supervisión de proyectos), Jornada de evaluación de las acciones que han estado desarrollando en relación al acceso a la información Pública y la auditoria social. Municipio de San Matías : Reunión con alcalde Municipal, asistente para conocer su relación con la CCT , confirmar convocatoria y lugar donde se desarrollaría el evento Jornada de capacitación en relación temas de transparencia y acceso de la información pública necesaria para realizar las auditorias sociales y fundamentos legales para desarrollar la auditoria social. Definición de acciones para integrar más miembros a la CCT. Estas 3 jornadas de trabajo tuvieron una asistencia de 26 participantes en total.

3 FORTALECIDA LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA

Se desarrollaron una serie de acciones previas al inicio del proceso electoral, siendo una de ellas una propuesta de reformas a la Ley electoral y de las Organizaciones Políticas de Honduras. Para poder brindar asistencia técnica y asesoría a la comisión nombrada a lo

interno de la mesa de transparencia procedimos a Seminario Internacional “Reformas electorales en Honduras: “Perspectivas comparadas en América Latina” el seminario busca ofrecer a los partidos, la sociedad civil organizada, las instituciones estatales, la academia y a los medios de comunicación una visión comparada y actual sobre los temas que hoy dominan el debate sobre las reformas electorales en Honduras, con exposiciones a cargo de expositores internacionales con sólida trayectoria en el campo electoral.

El seminario fue organizado de manera conjunta por el consorcio Hagamos Democracia (HD), el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), la Fundación Konrad Adenauer (KAS), el Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

CAPACITACIÓN EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Se desarrollaron dos (2) Jornadas de capacitación donde se impartieron los siguientes temas Ley de Transparencia y acceso a la información Pública Código de Conducta ética del Servidor Público Participación Ciudadana. Las jornadas de capacitación se desarrollaron con alumnos de la carrera “Técnico en desarrollo Municipal de la UNAH “y Representantes de sociedad civil del municipio de Santa Ana, Francisco Morazán.

Se desarrollaron dos (2) Jornadas de capacitación donde se impartieron los siguientes temas: Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y Código de Conducta ética del Servidor Público. Las jornada de capacitación fueron desarrolladas a miembros de la Organizaciones de sociedad civil del municipio de Santa Rosa de Aguan del departamento de Colon, con un total de 13 participantes.

Desarrollo del taller sobre el código de ética al personal de la SEIP donde se tuvo una participación de 19 personas.

Se realizo un taller de capacitación a mujeres candidatas a cargos de elección popular de gobiernos locales con un total de 32 candidatas.

IMPLEMETACION DE PROMOTORADO EN ADMINITRACION PÚBLICA MUNICIPAL

Se realizaron las acciones pertinentes para el comienzo del promotorado en administración pública municipal con los funcionarios de la Secretaria del Interior y Población (definir agenda, logística etc.)

Desarrollo del primer taller de formación donde conforme al programa de capacitación elaborado el día 29 de abril 2013

Desarrollo de tres talleres de capacitación para desarrollar el Modulo II los días

Realización del III modulo del diplomado en administración pública municipal, en el proceso de implementación del diplomado se han desarrollado tres talleres de capacitación para desarrollar el Modulo III en el mes de Junio con un total de 43 participantes

Se ejecuto el modulo VI del diplomado en administración pública municipal, realizando acciones de coordinación técnica pedagógica con personal de la AMHON, que impartirán las cátedras de este modulo; se preparo el recordatorio vía teléfono de las fechas de impartición de los 3 talleres a realizarse del mes de Septiembre del año en curso;

También se desarrollo de dos (2) talleres de capacitación para desarrollar el Modulo VI Administración Municipal los en el mes de Agosto 2013 impartidos por el personal de la AMHON al grupo No. 1 con una cantidad de participantes de 41 personas

CUARTO TRIMESTRE: Se realización de una jornada de trabajo practico de los participantes en el diplomado con una jornada informativa social con un total de 47 participantes realizada en el parque central.

Elaboración de cuadros evaluativos por modulo desarrollado, consolidado de resultados de evaluación, cuadro de matrícula y asistencia diría.

Presentación de documentos requeridos para certificación de participantes del diplomado ante CONEANFO

Realizar trámites administrativos para obtención de fondos para realizar evento de clausura, Realizar trámites de administrativos para reservación de hotel

Elaborar y firma de diplomas de de reconocimiento para los facilitadores que desarrollaron el evento. Realización de actos de clausura del diplomado en hotel Honduras Maya el día 16 de Diciembre 2013 con una participación de 84 personas

FORTALECIMIENTO A LA OMM EN TEMAS DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (EJECUCIÓN DEL 2%), Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS; ADMINISTRACIÓN BÁSICA

Se efectuó una jornada de capacitación a los municipios de de El Paraíso, Danli, y San Matías en los temas de Administración Básica, procesos de planificación, presupuestos participativos, elaboración de proyectos con presupuesto con un total de 42 participantes. También se realizaron Jornadas de capacitación en los temas de Administración Básica, procesos de planificación, presupuestos participativos elaboración de proyectos con presupuesto en los municipios de Villanueva; Pimienta y San Manuel con un total de 48 participantes

Se efectuó una jornada de capacitación a los municipios de de El Paraíso, Danli, y San Matías en los temas de Administración Básica, procesos de planificación, presupuestos participativos, elaboración de proyectos con presupuesto con un total de 42 participantes. También se realizaron Jornadas de capacitación en los temas de Administración Básica, procesos de planificación, presupuestos participativos elaboración de proyectos con presupuesto en los municipios de Villanueva; Pimienta y San Manuel con un total de 48 participantes

Realización de la gira al departamento San Matías del Departamento del Paraíso a capacitar a las Oficinas Municipales de Mujer (OMM) de esas zonas. También se atendió a los Municipios de La Paz y a los Municipios de Ajuterique. En los temas de Administración Básica, procesos de planificación, presupuestos participativos, elaboración de proyectos con presupuesto, con una participación de 36 personas.

Se desarrollo la gira al Departamento de La Paz a los municipios de La Paz y Cané con talleres de capacitación en los temas de Administración Básica, procesos de planificación, presupuestos participativos, elaboración de proyectos con presupuesto.

Ejecución de gira realizada del 16 al 19 de Diciembre de 2013, a las ciudades del El Paraíso y San Matías del Departamento de El Paraíso a impartir capacitación a las OMM y mujeres organizadas de esos municipios. Con una participación de 23 personas.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO INAM SEIP

Se realizó una Jornada taller sobre Violencia Domestica en la SEIP

TRANVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA SEIP

Se realizo una jornada de capacitación en el tema de Transversalización sobre calidad de vida.

Se realizo un (1) taller en Género y los diferentes tipos de Violencia en Género con una participación de 13 personas

Se realizo dos (2) talleres Violencia Domestica con un total de 16 participantes,

y un segundo taller Violencia Domestica con un total de 17 participantes

LAS INSTANCIAS LOCALES FORTALECIDAS EN PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, PARA MEJORAR LA GOBERNANZA INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN

Realización de gira a los municipios de Siguatepeque para realizar taller con jóvenes emprendedores con una participación de 19 jóvenes

Se realizó un taller sobre la buena gobernanza implica fortalecer a los actores y las instituciones locales con el propósito de prepararlos para asumir las responsabilidades derivadas de los procesos de Descentralización. En este sentido la Dirección de Participación Ciudadana a través de sus unidades de Capital Social y la de Fortalecimiento de las Instancias locales, han formulado el evento denominado “Fortalecimiento de la Gobernanza Mediante el Establecimiento de Mecanismos que Fomenten la Participación Ciudadana”. Con una participación de **10 personas** de Jesus de Opatro

Se realizo un taller sobre la gobernabilidad local es el resultado de varios factores internos como externos, en este caso factores relativos al entorno del Municipio, su Gobierno Municipal y su relación o dependencia con el gobierno central; En este sentido la Dirección de Participación Ciudadana a través de sus unidades de Capital Social y la de Fortalecimiento de las Instancias locales, han formulado el evento denominado “Fortalecimiento de la Gobernanza Mediante el Establecimiento de Mecanismos que Fomenten la Participación Ciudadana”. Mediante la ejecución de talleres de capacitación se fortalecerán técnicamente los recursos humanos locales en la temática de Planificación Participativa, con el propósito de mejorar su incidencia y participación en los procesos de desarrollo que se generen en

el municipio en términos de eficiencia, eficacia y de legitimidad; en la búsqueda de la Gobernanza y una mayor Gobernabilidad.

Con una participación de Participantes: 22 personas

LA LÍNEA BASE SE HA FORMULADO PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “PREVENCIÓN TEMPRANA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES CON MIRAS A FORTALECER LA GOBERNABILIDAD JUVENIL” CON EL APOYO DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Se realizó la revisión de 300 boletas para la línea base del proyecto de adolescentes, antes de que estas sean incorporadas a la base de datos.

Se efectuó la visita a la comunidad de olla Grande, Morocelí, El Paraíso con el propósito de apoyar la actualización del proyecto de adolescentes a ser presentado al Fondo de Población de las Naciones Unidas para su posible financiamiento, además se colectaron las 200 boletas finales faltantes para ser introducidas a la base de datos para posteriormente formular la Línea Base de los 7 municipios participantes del proyecto de adolescentes.

GRUPOS DE MUJERES MICROEMPRESARIALES DE LA ZONA MARGINAL DE TEGUCIGALPA (NUEVA SUYAPA Y LOS PINOS), HAN SIDO FORTALECIDAS EN ASPECTOS PRODUCTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Se realizaron tres (3) visitas de asistencia técnica a los grupos de mujeres empresariales de los Pinos y Nueva Suyapa, como seguimiento a los proyectos que ellas emprendieron como iniciativa propia

SEGUIMIENTO DE PROYECTO PREVENCIÓN TEMPRANA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTE (PROYECTO CONJUNTO CON UNFPA)

en el mes de febrero se realizó la visita a la comunidad de olla Grande, Moroceli, El Paraíso con el propósito de apoyar la actualización del proyecto de adolescentes a ser presentado al Fondo de Población de las Naciones Unidas para su posible financiamiento, además se colectaron las 200 boletas finales faltantes para ser introducidas a la base de datos para posteriormente formular la Línea Base de los 7 municipios participantes del proyecto de adolescentes.

Reunión con funcionarios del UNFPA y técnicos del proyecto de adolescentes con el propósito de reactivar las acciones planificadas anteriormente, orientadas al combate del embarazo temprano en adolescentes

REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA CAJA DE HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN CONJUNTO CON SEPLAN/ AMHON

PRIMER TRIMESTRE Se ha cumplido con dos reuniones de consulta más de tipo informativo con el propósito de determinar el grado de avance de la revisión al borrador de la caja de herramientas por parte del personal de SEPLAN.

SEGUNDO TRIMESTRE se cumplieron con las revisiones, de los documentos en forma conjunta con el Director de Desarrollo Local y dos técnicos asignados para esta tarea, sobre el material en discusión, en el cual se ha trabajado con SEPLAN y el consultor contratado por parte ellos. En las oficinas de SEPLAN se realizó una reunión de revisión del tercer borrador de la Normativa con los miembros de la comisión SEPLAN, AMHON y SEIP, esta reunión se enfocó la incorporación y revisión de los ajustes y observaciones dadas por el departamento Legal y la Subsecretaría de SEIP y Dra. Estela Cardona Vice Ministra de la SEIP al borrador de la Normativa y los técnicos del Proyecto Focal II Financiado por la Cooperación JICA.

Sistema de administración Municipal Integrado (SAMI):

Municipalidades con SAMI:

1. Las Lajas, Depto Comayagua
2. Villa de San Antonio, Depto, Comayagua
3. Santa Cruz de Yojoa, Depto. Cortes
4. Villanueva, Depto. Cortes
5. Pimienta, Depto. Cortes
6. La Lima, Depto. Cortes
7. Jacaleapa, Depto. El Paraíso
8. Maraita, Depto. Fco. Morazán
9. Cantarranas, Depto. Fco. Morazán
10. Tatumbla, Depto. Fco, Morazán
11. Cedros, Depto. Fco, Morazán
12. San Ignacio, Depto. Fco, Morazán
13. Ojojona, Depto. Fco, Morazán
14. Villa de San Francisco, Depto. Fco, Morazán
15. Intibucá, Depto. Intibucá
16. La Esperanza, Depto. Intibucá
17. Cané, Depto. La Paz
18. Atima, Depto. Santa Bárbara
19. Nacaome, Depto. Valle
20. Langué, Depto. Valle

PROYECTO FOCAL II

Objetivo del Proyecto

Con este Proyecto se espera contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en combate a la pobreza y la prestación de sus servicios, de tal forma que las municipalidades puedan responder y satisfacer debidamente a las necesidades básicas de sus comunidades, con el fin de mejorar las condiciones de la vida de sus habitantes.

Descripción

¿Qué es FOCAL?

Es un proceso donde los municipios con el apoyo técnico de la mancomunidad, llevan a cabo un ciclo completo de la gestión de desarrollo, que va desde la recolección de datos, planificación y implementación de proyectos de inversión social, siempre con participación comunitaria. El ciclo, llamado "Proceso FOCAL" es compuesto por 4 componentes principales:

Información General

EL PROYECTO FOCAL II - Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad para el Desarrollo Local en la República de Honduras.

Es una iniciativa del Gobierno de la República de Honduras mediante la Secretaría del Interior y Población (SEIP), con el apoyo y asistencia técnica de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). El Proyecto tiene como objetivo primordial el mejoramiento de la gestión Municipal en combate a la pobreza y prestación de servicios mediante el proceso de participación ciudadana y descentralización de acciones en la planificación del desarrollo comunitario y municipales para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), así como visión de País y Plan de Nación. La duración del Proyecto es de 5 años de Noviembre de 2011 a Noviembre de 2016.

Productos:

1. Levantamiento de Indicadores Socioeconómicos de Línea de Base.
2. Planificación del Desarrollo Comunitario
3. Planificación del Desarrollo Municipal
4. Gestión de Ciclo Comunitario Municipal de Proyectos.

Durante el año de 2013 realizaron lo siguiente:**Evento de presentación de informes municipales de línea base:**

Se Presentaron 63 Informes Municipales (Censo Municipal Participativo), de los municipios que forman parte del Proyecto Focal II. Participaron un total de 304 personas, entre ellos Alcaldes y funcionarios municipales, Gerentes y funcionarios de las mancomunidades, líderes comunitarios y representantes de varias instituciones nacionales tales como Instituto Nacional de Estadística (INE), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Secretaría de Desarrollo (SDS) y varios cooperantes (USAID, AECID, CARE, Visión Mundial, entre otros). Entre los invitados especiales contamos con la presencia del Señor Embajador del Japón, Ministro de la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), Directora por Honduras del Banco Centroamericano de Integración Económica, el Director de JICA , La Sub Secretaria del Interior y Descentralización entre otros.

Se dieron a conocer los resultados metodológicos reflejados en datos demográficos y socioeconómicos con relación a la información del Censo Nacional de Población del año 2001 y el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Milenio, Honduras 2010 Participación del Representante de la Casa Presidencial.

Al final del evento, se realizó un reconocimiento a todos los 89 municipios que lograron elaborar el informe de línea base y las 27 mancomunidades que han apoyado el proceso.

Capacitaciones del Planes de Desarrollo Comunitario

A partir de Octubre 2012 el proyecto ha comenzado las capacitaciones para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) en los municipios. Hasta marzo, se capacitaron 38 técnicos de 26 mancomunidades, 148 técnicos de 54 municipios, 2,324 líderes comunitarios de 785 comunidades, haciendo un total de 2,510 personas capacitadas en el PDC. Los módulos de las

capacitaciones se dividen en cuatro, para que las comunidades puedan poner en práctica lo que aprendieron en la capacitación.

El avance varía de municipio a municipio, por un lado hay los que ya terminaron hasta el tercer módulo y por otro los que todavía están empezando con el primero. Los que reciben capacitación del equipo técnico de SEIP-FOCAL son técnicos y líderes comunitarios de 1 municipio y 5 comunidades pilotos por mancomunidad, quedando la capacitación de los municipios y comunidades restantes a cargo de las mancomunidades y municipios (capacitación réplica).

Intercambio entre mancomunidades con MUNASBAR y MAMUCA.

Se realizaron programas de intercambio con las mancomunidades de MUNASBAR y MAMUCA.

MUNASBAR compartió sus buenas prácticas, especialmente en el tema de apoyo político donde los alcaldes se unen para enfrentar problemas que un solo municipio no puede controlar. Participaron 22 miembros de 4 mancomunidades. Por su lado MAMUCA compartió sus fortalezas en manejo gerencial, y alianzas estratégicas con varias instituciones que garantizan su fuerte presencia en la región. Además se hizo un recorrido en lanchas y tren para visitar los proyectos eco turístico de MAMUCA. Se obtuvo la participación de 40 personas representando ocho mancomunidades, el gobernador del Departamento de Atlántida, el representante de la comisión regional y ONG`s trabajando en el área.



Capacitación Planes de Desarrollo Comunitario módulo 4 a líderes comunitarios y funcionarios de Erandique, mancomunidad de MANCURISJ

Capacitación PDC módulo 4 a líderes comunitarios y funcionarios de Erandique, mancomunidad de MANCURISJ.

Capacitación PDC en San José de Comayagua, con AMUPROLAGO, impartido personal del proyecto. Líder comunitario exponiendo su trabajo. Felicitaciones a todos

Capacitación de PDM en Santa Bárbara, MUNASBAR.

Intercambio con MANOFM, en el municipio de San Ignacio. Participaron representantes de MAMLESIP, MAMCEPAZ, YEGUARE, MAMSA, MANSUCOPA, con la presencia de los Alcaldes de los municipios de MANOFM. De la parte de SEIP participaron la Vice Ministra y personal del proyecto

Foro "Compromiso para el Desarrollo Local en los municipios de MAMUCA" en La Ceiba, un esfuerzo muy efectivo para garantizar la sostenibilidad del proceso pos-elección, incluyendo FOCAL.

En Gracias Lempira, Capacitación de Planes Estratégicos municipales, a las mancomunidades de PUCA, CAFEG y MANCURISJ y sus municipios,

En Guaimaca, Capacitación de Planes Estratégicos municipales, a las mancomunidades de MANOFM y YEGUARE y sus municipios,

En Comayagua, Capacitación de Planes Estratégicos municipales, a las mancomunidades de MAMSURPAZ y sus municipios,

En Gracias Lempira, Capacitación de Planes Estratégicos municipales, a las mancomunidades de PUCA, CAFEG y MANCURISJ y sus municipios, por los facilitadores Ramón Torres y Samuel de FOCALII-SEIP.

Visita de validación a Tatumbula. 26 de septiembre será el intercambio de experiencias entre los municipios de Yeguaré

capacitación de Planes estratégicos a las mancomunidades de MOCALEMPA y SOL y sus municipios.

Reforzamiento PDM con técnicos de Atima y Nuevo Celilac, Santa Barbará.

En Gracias. Capacitación de Planes Estratégicos municipales a MOLALEMPA y SOL y sus municipios miembros.

Avances en la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC). Hasta la fecha se imprimieron 411 PDCs de los municipios de MAMUCA, MAMUNCRAC, MUNASBAR, GUI SAYOTE y ERAPUCA.

Intercambio municipal, Ajuterique compartió sus buenas prácticas en construcción de viviendas, fogones mejorados y otros proyectos sociales. Facilitado por MANSUCOPA. Felicitaciones.

Intercambio con Tatumbula, facilitado por YEGUARE. Buenas prácticas de programa ambiental, y de administración municipal.

Intercambio con Tatumbla, facilitado por YEGUARE. Buenas prácticas de programa ambiental, y de administración municipal.

Capacitación de ciclo de proyectos PEC y PEM, a las mancomunidades y municipios de MAMUCA y MAMUNCRAC, en La Ceiba.

En La Ceiba, capacitación de ciclo de proyectos sociales, a las mancomunidades y municipios de MAMUCA y MAMUNCRAC

En Siguatepeque, apoyado por AMHON y FOCALII. Participaron 21 mancomunidades y cooperantes (JICA, COSUDE, USAID).



Visita de los becarios de 8 países centro americanos al curso Mejoramiento de Vida a Honduras Marcala, para ver su aplicación en las actividades de FOCALII



Capacitación de Planes de Desarrollo Municipal a las mancomunidades y municipios de MAMLESIP, MAMCEPAZ y MANSURPAZ,

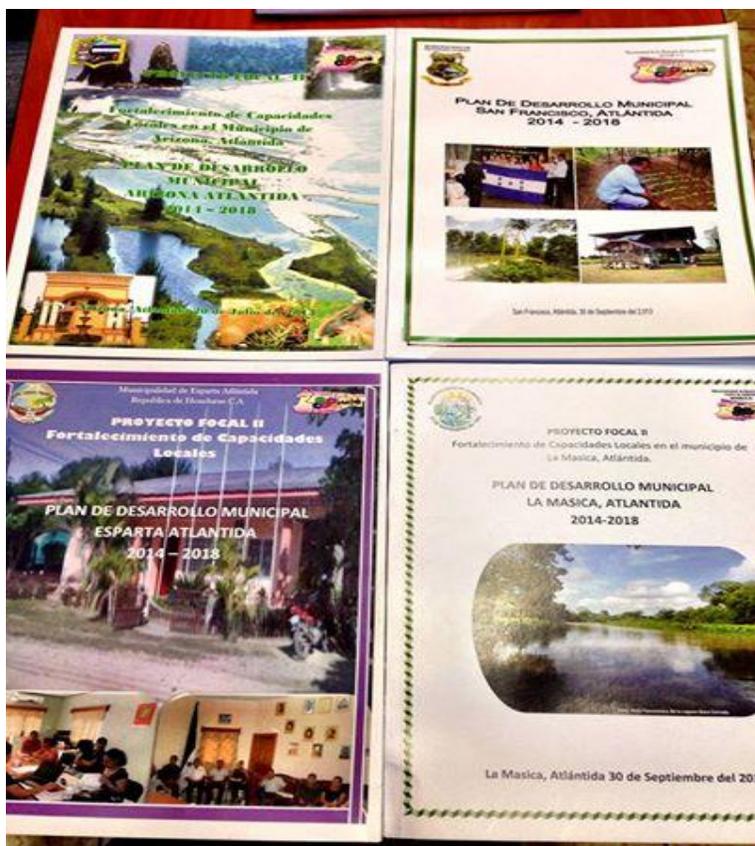


Reunión de trabajo en Camasca, Intibuca.



Capacitación de PDC Modulo 3 en Santa Lucia, acompañado por YEGUARE

Avances en los Planes de Desarrollo Municipal a la fecha se han impreso de MAMUCA, MUNASBAR y MAMNO



PROGRAMA 12 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Mediante la ejecución de este programa se brinda apoyo inmediato en lo concerniente a los asuntos de Secretaria General y de la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles

Estructura Programática				PROGRAMA	Resultado al IV Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O		Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%
12	0	0	0	SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO	REGISTRADAS Y MONITOREADAS LAS ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO Y CAMBIOS DE JUNTAS DIRECTIVAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO POR EL CUAL FUERON CREADAS	NO. DE DOCUMENTOS	330	456	-126	138%	433,024	1,313,041	-880,017	303%
					EMITIDAS RESOLUCIONES A TRÁMITES LEGALES SOLICITADOS POR DEMANDA DE LA POBLACIÓN	NO. DE DOCUMENTOS	20,000	35,078	-15,078	175%	4,084,298	7,907,595	-3,823,297	194%

Registrar Asociaciones Civiles y Juntas Directivas

Se han registrado 456 Asociaciones Civiles y Juntas Directivas de Oficio, el cumplimiento de esta actividad está relacionado al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por la Secretaria General quien al momento de emitir la respectiva resolución envía el expediente a la URSAC, para que de oficio sea registrada la Asociación con su respectiva Junta Directiva.

Programa 20: Servicios de Migración y Extranjería

Su objetivo es establecer las medidas apropiadas en asuntos migratorios y de extranjería, asistiendo y dirigiendo a los inmigrantes para su ingreso y permanencia en el territorio nacional.

Estructura Programática				PROGRAMA	Resultado al IV Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O		Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%
20	0	0	0	SERVICIOS DE MIGRACION Y EXTRANJERIA	REALIZADOS LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	NO. DE DOCUMENTOS	1,447,963	3,520,866	-2,072,903	243%	26,281,110	124,068,758	-97,787,648	472%
					EMITIDOS PASAPORTES	NO. DE DOCUMENTOS	87,276	210,480	-123,204	241%	15,524,500	22,852,500	-7,328,000	147%

Entre las actividades más relevantes ejecutadas enunciamos las siguientes:

Controlar las entradas y salidas de nacionales, residentes y extranjeros, emitir pasaportes y permisos especiales de viaje y atención al migrante retornado vía aérea y terrestre desde Estados Unidos y México.

Es importante mencionar que la ejecución de estas actividades depende de la demanda de servicios.

PROGRAMA 27 PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO

				PROGRAMA	Resultado al IV Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O		Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%
27	0	0	0	PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO	DESARROLLADAS LAS CAPACIDADES TECNICAS Y APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES CON EL FIN DE PROMOVER LA DESCENTRALIZACION	NO. DE DOCUMENTOS	44	87	-43	198%	47,947,978	96,564,484	-48,616,506	201%

Se han desarrollado y ejecutado las siguientes propuestas de anteproyectos de ley que a continuación se detallan según su nivel de avance:

1. Ley de Descentralización del Estado para el Desarrollo

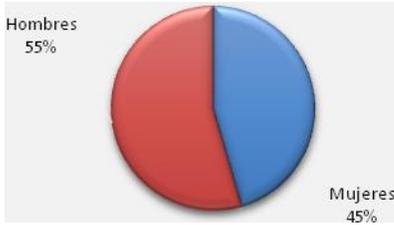
Se elaboro informe de dictamen del Anteproyecto de Ley de Descentralización hacia los Municipios, adjuntando informe de la respectiva socialización y así mismo elaborar un plan de discusión de la Ley para el Congreso Nacional.

El anteproyecto de ley de descentralización del Estado hacia los municipios, tiene sus primeros acercamientos a las instituciones desde el 2011 como marco normativo de la legislatura vigente en el cual se realizaron :

- 20 Talleres a nivel de Comisión Técnica del FND.
- Remisión y comentarios de las Secretarías de Estado.
- 16 Talleres de Socialización del Anteproyecto (AMHON, GSC y FOPRIDEH).
- 5 Talleres Técnicos Tripartitos (SEIP, SEPLAN y SEFIN).
- 4 Talleres Jurídicos Tripartitos (SEIP, SEPLAN y SEFIN).

CUADRO RESUMEN

Instituciones Coordinadoras	UTD – SEIP, AMHON, FOPRIDEH
Inicio del Proceso	Enero - 2012
Artículos de Anteproyecto de Ley	92

Visto Bueno del Foro Nacional de Descentralización (FND)	08 Mayo de 2013
Introducido al Congreso Nacional	Julio - 2013
Total de Participantes	<p>Socialización con más de 1,500 personas</p>  <p>A 3D pie chart showing the gender distribution of participants. The chart is divided into two segments: a red segment representing 55% (Hombres) and a blue segment representing 45% (Mujeres).</p>
Mecanismo de Socialización	<p>Comisión Técnica del FND:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 talleres y reuniones de revisión e incorporación de observaciones <p>UTD – SEIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las entidades del Poder Ejecutivo (Secretarías de Estado, Institutos, desconcentrados) a través de talleres de socialización - Talleres tripartitos (SEIP - SEPLAN - SEFIN) <p>AMHON:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los 298 alcaldes municipales y servidores municipales a través de los foros regionales - La Asamblea Nacional e la AMHON <p>FOPRIDEH y GSC: Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Organizaciones de Sociedad Civil - Organizaciones no Gubernamentales -
Entidades con las que se Socializó el Proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> 1. SEPLAN 3. AMHON 5. ASIDE 7. SDJDH 9. AMVAS 11. SERNA 13. Secretaría de Desarrollo Social 15. MANUSBAR 17. CFCA 19. IHDER 21. MAMSA 23. Mesa de Cooperantes 25. FENAJUPENH 27. COMPAH 29. FENOPDIH 31. Red Nacionalista 33. Foro Social Valle de Sula 35. ONILH 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Alcaldes Municipales 4. SEFIN 6. FHIS 8. MAMUNCRAC 10. MANVASEN 12. ASONOG 14. Grupo Sociedad Civil 16. FUNACH 18. COPECO 20. SEMUCAT 22. MANSUCOPA 24. Foro Nacional de Juventud 26. SETELEC 28. APROH 30. FUHRIL 32. Counterpart 34. Foro Social del Sur 36. CUTH - ANAMETH

37. CIAR	38. Foro Social Centro
39. COIPRODEN	40. FENAPADEDISH
41. USAID - NEXOS	42. UCRISH
43. Periodistas	44. Visión Mundial
45. Hermandad de Honduras	46. Ayuda en Acción
47. EROC	48. ACPH
49. Fundación Puca	50. Child Fund

2. Nueva Ley de Municipios

Así mismo sucede con el Anteproyecto de Ley de Municipios que también fue presentado el documento oficial de esta Ley ante el Congreso Nacional con el propósito de ser aprobada lo más inmediato posible a favor de los municipios, y de igual manera se hace la incidencia correspondiente a esta ley y siempre contando con la valiosa participación de los sectores del FND.

3. Ley de la Carrera Administrativa Municipal

Se introdujo el Decreto ante el Congreso Nacional sobre la reforma por anexión un párrafo al artículo 1 del decreto 135 – 2012 mismo que se deberá leer como “ Suspende por el término de dos (2) años la vigencia establecida en el decreto No. 74 – 2010 de fecha 10 de junio de 2010 contenido en la Ley de Carrera Administrativa Municipal y deberá implementarse en un 60% equivalente a 180 municipios a la vigencia del decreto 135 – 2012, los cuales serán seleccionados por la Secretaría del Interior y Población y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), preferentemente en los municipios donde se esté promoviendo programas de Cooperación Internacional, dando seguimiento a través de la incidencia política de los mismos sectores del FND.

4. Política de Descentralización del Estado para el Desarrollo

Se continúan las diferentes reuniones para elaborar un plan de implementación de la política de descentralización, bajo un modelo de gestión municipal de los procesos de descentralización, que dicte la ruta de seguimiento y monitoreo a corto, mediano y largo plazo, dejando claro que para este semestre únicamente resta elaborar o priorizar actividades que serán de mucho valor para el próximo gobierno.

5. Ruta Crítica de Proceso y Comisiones de Incidencia Política

Se desarrollaron reuniones con el Diputado Marció Sierra Pinto y otras reuniones de trabajo para impulsar los tres (3) Anteproyectos de leyes: Ley de Descentralización del Estado hacia los Municipios, Ley de Municipios y Ley de Carrera Administrativa Municipal y Ley General del Ambiente, en coordinación y apoyo de la AMHON y FOPRIDEH, para lo cual se han conformado comisiones de seguimiento a estas leyes ante el Congreso Nacional.

PROGRAMA 28 PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estructura Programática				PROGRAMA	Resultado al IV Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O		Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%
28	0	0	0	PROTECCION AL ADULTO MAYOR Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ASISTIDOS TÉCNICAMENTE ADULTOS MAYORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS RELACIONADAS CON EL SECTOR	NO DE PERSONAS	800	2,256	-1,456	282%	2,073,738	1,105,429	968,309	53%
					ASISTIDOS FINANCIERAMENTE PERSONAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	NO. DE DOCUMENTOS	1,620	2,377	-757	147%	10,455,600	22,120,843	-11,665,243	212%

La Dirección General de Desarrollo para las Personas con Discapacidad (DIGEDEPDI) como organismo rector a nivel nacional, en cumplimiento de sus funciones asignadas en la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad, Decreto 160-2005, tiene como objetivo garantizar a las personas con discapacidad y su familia el goce y ejercicio de sus derechos.

Durante el período de ejecución, comprendido de Enero a Diciembre del año 2013, se han ejecutado las siguientes actividades:

Vía Larga de Identificación de las Personas con Discapacidad

Realizar reunión con la Comisión de Invalidez y Muerte del IHSS para crear convenio de trabajo para el desarrollo de la Vía Larga

En aras de dar continuidad al establecimiento de un proceso de identificación por la Vía Larga se han programado reuniones de trabajo con los actores previamente identificados como claves para desarrollar de la manera más idónea este proceso.

Lamentablemente fue imposible coordinar dicha reunión por falta de espacio en las agendas del personal de la Comisión de Invalidez y Muerte del IHSS.

Proyecto: Actualización Directorio de Instituciones y Organizaciones de y para Personas con Discapacidad a Nivel Nacional

Recopilación de información para actualización de datos.

Durante los meses de enero a septiembre se solicito a las Instituciones y Asociaciones de y para Personas con Discapacidad la siguiente información:

* Nombre legal de la Organización

* Siglas

* Actividad principal

* Lugar y fecha de fundación

* Dirección completa (adjuntar croquis de ubicación)

* Teléfono

* Correo electrónico

Actualmente contamos con la información actualizada de 50 de las 68 Instituciones del sector discapacidad.

En esta actividad hemos tenido problemas ya que no todas las Instituciones y Asociaciones del Sector nos han colaborado proporcionándonos

Actualización de la base de datos.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se comenzó con la digitalización de toda la información.

EDUCACION

Participación en el Comité de EFAVI como apoyo al grupo de educación

Desarrollo de taller de elaboración de material didáctico para la inclusión de niños y niñas con discapacidad visual y aditiva en escuelas regulares.

Programar cursos de lenguaje de señas para los miembros de DIGEDEPDI y otros empleados de la SEIP

Del 9 al 11 y del 16 al 18 de abril se realizó el curso de Lenguaje de Señas Hondureño (LESHO 1), con la participaron 18 personas que laboran en diferentes Direcciones de esta Secretaria.



Seguimiento y actualización del proceso de identificación y registro de personas con discapacidad.

Durante los meses de marzo, abril y mayo estas actividades no fue posible realizarlas debido a la carencia de material de impresión de carnets, lo que consecuentemente imposibilito la alimentación de la base de datos, sin embargo en el mes de junio se reactivo.

Alimentación de base de datos

Se ingresaron 1,081 fichas durante el periodo de enero a diciembre, 2013.

Brigadas realizadas de Junio a Diciembre

Junio:

1. Escuela Especial para niños Autistas, Tegucigalpa
2. APRODIS y AHLMYS (El Progreso Yoro)
3. Fundación Casa Ayuda Y Centro de Rehabilitación Integral de Comayagua (Comayagua)

Julio:

4. Marcala, La Paz, en las comunidades de Santa María, Santa Elena y Marcala.

Agosto:

5. Marcala, La Paz, en las comunidades de Opatoro y en el centro "Amor y Esperanza"
6. Centro "Un Camino de Esperanza", Marale, Francisco Morazán.

Septiembre:

7. Arca de Esperanzas, Tegucigalpa.

Octubre:

8. PREPACE, proyecto PRINCE, Talanga , Francisco Morazán.
9. Ocotepeque, San Marcos de Ocotepeque.
10. Santa Rosa de Copan
11. Juticalpa, Olancho

Noviembre:

12. Roatán, Islas de la Bahía.

Diciembre:

13. Juana Leclerc, centro CIMA, La Esperanza, Intibuca.

En cada una de estas Brigadas de Carnetización se realizaron las siguientes actividades:
Aplicación de Ficha Diagnóstica.

Jornadas de sensibilización sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad según la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las PcD

Brigada APRODIS y AHLMYS (El Progreso Yoro)



Brigada Santa Maria, La Paz



Brigada Centro "Amor y Esperanza" (Márcala, La Paz)



Brigada Marale, Francisco Morazán



Brigada Santa Rosa de Copan



Brigada Ocotepeque



Brigada Centro "CIMA" (La Esperanza, Intibuca)



Brigada Talanga



Aprobación del Reglamento de la Ley de Equidad

Gestiones para la aprobación del Reglamento de la Ley de Equidad

En marzo atendiendo peticiones de la Secretaria de la Presidencia de realizar correcciones al Reglamento de la Ley de Equidad y Desarrollo Integral la DIGEPEPDI se reunió con representantes de las Federaciones del sector discapacidad a fin de realizar las mismas y de una vez validarlas. Una vez concluidas las mismas se remitió el documento corregido de nueva cuenta a la Secretaria de la Presidencia.

En abril se realizó la segunda reunión con la participación de las Federaciones y miembros del Consejo Consultivo para socializar los cambios solicitados por la SDP. El Reglamento fue remitido nuevamente a la SDP con debidamente corregido.

En agosto se definió dar como compás de espera a la Comisión que está trabajando en la reforma de la Ley de Equidad, para que nos determinen si vale la pena continuar o no con el proceso de aprobación del reglamento.

Seguimiento de Cumplimiento de Exigibilidad de Derechos

Recepción y trámite de las denuncias por infracción de derechos

1. Denuncia por la Comisión de los Delitos de Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes de los Funcionarios y Discriminación por Razón de Discapacidad Visual. (1)
2. Denuncia por Despido Injustificado (5)
3. Denuncia Por Acoso Laboral (2)

4. Acoso Escolar (1)
5. Apoyo para obtener personalidad jurídica (2)
6. Denuncia por mala praxis (2)
7. Incumplimiento de un contrato de servicios profesionales (1)
8. Denuncia por violencia intrafamiliar y discriminación (3)

Aprobación del documento de la Política Pública de Discapacidad.

La política fue presentada en sesión del Consejo de Ministros el 02 de julio y se aprobó el martes 09 del mismo mes. El documento fue publicado el 17 de agosto de 2013.

DIGEDEPDI gestionó y obtuvo apoyo de la ONU para contratar un consultor que se encargará de elaborar en forma participativa el Plan Estratégico de Implementación de la Política pública de Discapacidad y apoyará a DIGEDEPDI con la publicación de la Política Pública y posiblemente con la socialización del misma en distintas regiones del país.

Plan Estratégico de la Política Pública de Discapacidad

La Oficina del Asesor Internacional en Derechos Humanos de las Naciones Unidas, contrató el consultor que se encargará de la elaboración de dicho plan. Luego de ello, hubo una reunión entre DIGEDEPDI y el Consultor contratado para acordar los pasos iniciales para realizar el trabajo (Cronograma y metodología); posteriormente, se llevó a cabo una reunión con un Comité Petit integrado por DIGEDEPDI y las Federaciones en el que se validó lo indicado y se acordaron las fechas precisas para la realización de talleres con grupos focales en Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, La Ceiba y en forma virtual (Correo Electrónico) en Olancho, el Paraíso y Choluteca.

Los talleres se realizaron el 08 de noviembre en Tegucigalpa y del 11 al 14 en los lugares antes mencionados.

En octubre la Oficina del Asesor Internacional en Derechos Humanos de las Naciones Unidas, contrató el consultor que se encargará de la elaboración de dicho plan. Luego de ello, hubo una reunión entre DIGEDEPDI y el Consultor contratado para acordar los pasos iniciales para realizar el trabajo (Cronograma y metodología); posteriormente, se llevó a cabo una reunión con un Comité Petit integrado por DIGEDEPDI y las Federaciones en el que se validó lo indicado y se acordaron las fechas precisas para la realización de talleres con grupos focales en Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, La Ceiba y en forma virtual (Correo Electrónico) en Olancho, el Paraíso y Choluteca.

Los talleres se realizaron el 08 de noviembre en Tegucigalpa y del 11 al 14 en los lugares antes mencionados.

Dicho documento comenzó a formularse en las fechas programadas e indicadas. Las reuniones con los grupos focales para obtener insumos para cumplir con el propósito, se llevaron a cabo en la Escuela Emilia de Cuire en La Ceiba, la Fundación Luis Braille en San Pedro Sula y Casayuda en Comayagua. Todas las jornadas fueron concurridas y en las mismas hubo presencia de personas con discapacidad.

El 2 de diciembre se realizó la revisión del primer borrador del Plan de Acción.

Proyecto Plan Estratégico del Sector: El objetivo de este proyecto es el de construir de manera participativa el marco estratégico de implementación de la Política Pública de Discapacidad. Para ello se desarrollara un proceso de socialización y empoderamiento de la PPD y un proceso participativo de consulta elaboración y validación del Plan Estratégico de la Política Pública de Discapacidad.

Para ello hubo una reunión entre DIGEDEPDI y el Consultor contratado para acordar los pasos iniciales para realizar el trabajo (Cronograma y metodología) y se acordaron las fechas precisas para la realización de talleres con grupos focales en Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, La Ceiba y en forma virtual (Correo Electrónico) en Olancho, el Paraíso y Choluteca. Los talleres se realizaron el 08 de noviembre en Tegucigalpa y del 11 al 14 en los lugares antes mencionados.

Proyecto Monitoreo: Este proyecto está orientado a que DIGEDEPDI se posicione como ente rector y conozca a las distintas Organizaciones del sector, el monitoreo es dirigido a las organizaciones que más problemas presentan. El día 29 de agosto realizamos la calendarización de las visitas de monitoreo:

* 16-19 de Septiembre: Monitoreo Occidente del país.

* 14-17 de Octubre: Monitoreo Litoral Atlántico

* 26 y 27 de Septiembre: Monitoreo Olancho

* 8 de Noviembre: Monitoreo La Paz y Comayagua

Monitoreo Occidente:

Se visitaron las siguientes instituciones:

- a) Fundación Carita de Ángel en Siguatepeque
- b) b) Asociación de Padres Intégrate a mi Mundo en Jesús de Otoro,
- c) c) Centro de Rehabilitación Integral de Intibucá en Intibucá,
- d) d) Comisión de Discapacidad en el Municipio de Mercedes en Ocotepeque, aquí se aprovechó para realizar reuniones con personas que fueron capacitadas en Prevención de Discapacidades el año pasado y otras que están recibiendo el Diplomado. También se visitó la Clínica de Rehabilitación que funciona en Ocotepeque y que fue reactivada por el grupo que se capacitó.
- e) e) Asociación Santa Barbarenses Abriendo Puertas (ASAP) en Santa Bárbara.

Monitoreo Juticalpa, Olancho:

Se visitaron las siguientes instituciones:

a) El Centro de Rehabilitación Integral de Olancho (CRIO),

b) La Escuelita Nazareth

c) La Asociación de Padres de personas Especiales.

Proyecto 3 de Diciembre: El objetivo de este proyecto es contribuir a visibilizar a las personas con discapacidad a través de procesos de sensibilización dirigidos a la sociedad en general. Dentro de las actividades que se realizaran en esa fecha están las siguientes.

Lanzamiento de Globos verdes y distribución de material informativo sobre las Personas con Discapacidad.

* Publicación de cintillos, para hacer visible durante más tiempo el tema. Esta publicación se hará durante cinco días a partir del 02 de Diciembre.

* Reconocimiento a Instituciones por su labor con el Sector Discapacidad por areas (Educación, Empleo, Accesibilidad)

* Evento en el Hotel Marriot el día martes 3 de diciembre y en San Pedro Sula en el Hotel Copantl el día 5 de diciembre las siguientes actividades:

Presentación Política Pública para el Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social en Honduras

Presentación Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Presentación Proyecto "Tumbes Accesible"

Proyecto Ayudas Técnicas: El objetivo de este proyecto es el de contribuir a generar condiciones para que las personas con discapacidad, logren inclusión y accesibilidad en los distintos entornos. Para ello se realizara la compra de ayudas técnicas (Sillas de rueda, muletas, bastones, etc.) las cuales se adjudicaran según solicitudes enviadas a las Federaciones.

Fortalecimiento de la DIGEDEPDI

Diseño e impresión de materiales

Fortalecimiento de la DIGEDEPDI

Diseño e impresión de materiales

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de la DIGEDEPDI para el Mejoramiento de la Estrategia RBC" se elaboro un Plan de Mercadeo cuyo objetivo es Posicionar a la DIGEDEPDI como "Ente Rector en Discapacidad" en Honduras.

Como resultado de esto se diseño y reprodujeron los siguientes materiales:

1 Banner

200 calendarios

200 Camisetas

600 lápices

1500 Carpetas

1500 cuadernos

Fortalecimiento de la DIGEDEPDI

Diseño e impresión de materiales

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de la DIGEDEPDI para el Mejoramiento de la Estrategia RBC" se elaboro un Plan de Mercadeo cuyo objetivo es Posicionar a la DIGEDEPDI como "Ente Rector en Discapacidad" en Honduras.

Como resultado de esto se diseño y reprodujeron los siguientes materiales:

1 Banner

200 calendarios

200 Camisetas

600 lápices

1500 Carpetas

1500 cuadernos

En el marco del proyecto " Apoyo al Voto para las Personas con Discapacidad" se reprodujo:
1000 trifolios

Con el apoyo de Naciones Unidas:

1000 ejemplares de la Política Publica de Discapacidad

Reproducción de la PPD en formato accesible (Audible y versión amigable)

Participación en curso regional sobre la Estrategia

Del 9 al 23 de Febrero se llevo a cabo en Costa Rica el Primer Curso Regional sobre Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria el cual tendrá una duración de 3 años y es patrocinado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (Ente Rector en discapacidad en Costa Rica) y JICA.

La participación de Honduras en este curso obedece a la importancia de adquirir y reforzar conocimientos que sean de utilidad para implementar la estrategia de desarrollo inclusivo con base comunitaria en la ejecución del proyecto que actualmente desarrolla la DIGEDEPDI. El Curso conto con la participación de 10 países: Colombia, Venezuela, Brasil, El Salvador, Republica, Dominicana, Chile, Ecuador, Panamá y Honduras

Ley del Adulto Mayor:

La presente Ley es de orden público e interés social, tiene como finalidad fomentar y tutelar el desarrollo del Adulto Mayor y Jubilados, garantizando el ejercicio de sus derechos y sancionando a las personas naturales o jurídicas que infrinjan esta Ley Durante comprendido de Enero a Diciembre del año 2013, se han ejecutado las siguientes actividades:

1.- VISITAS DOMICILIARIAS. Del 02 de Enero al 30 de Diciembre de 2013 Se realizaron Doscientas Veintitrés (223) visitas a personas Adultas Mayores, que gozan de una pensión vitalicia otorgada por la Secretaria del Interior y Población, que preside el Ministro Abogado, Carlos Áfrico Madrid Harts. A nivel nacional, son 692 personas las que actualmente reciben este beneficio.

Se realizan visitas personas adultas mayores, que reciben una pensión vitalicia de por vida, para ver su estado anímico y de salud, sus necesidades básicas, el trato recibido de parte de sus familias, y si reciben puntualmente su pensión, luego les aplican el estudio socioeconómico de rigor.

También se le toma la respectiva fotografía a la casa y a la persona, y se les hace ver que cuando cambien de domicilio lo informen de inmediato a la Dirección General del Adulto Mayor.

2.- VISITAS DE SUPERVISION A CENTROS HOGARES.- Del 02 enero al 30 de Diciembre de 2013., se realizó supervisión general a Cincuenticuatro Centros Hogares, (54) algunos se visitaron por dos veces. La supervisión comprende las instalaciones del edificio, aguas lluvias

aguas negras, baños sanitarios, cocina, comedor, dormitorios, ropa de cama, menaje, inventario de productos alimenticios en bodega, dieta diaria alimenticia de los adultos mayores, diálogo con los adultos mayores albergados en cada centro hogar, diálogo con las autoridades del centro, necesidades básicas. A Continuación los mencionamos:

- 1.-“Los años de Plata” (Lomas del Cortijo, Comayagüela).
- 2.- Residencial de Adultos Mayores “Perpetuo Socorro” (Villa Olímpica, Tega, D.C.)
- 3.- Hogar “Salvador Aguirre” (Villa Olímpica, Tegucigalpa, D. C.)
- 4.- Misioneras de la Caridad “Don de María” (Colonia Montes de Sinaí, Comayagüela)
- 5.- Asilo de Personas Inválidas “San Felipe” (Ave. La Paz, Fte. Estatua Simón Bolívar)
- 6.- Cruz Blanca “María Eugenia” (Barrio Guacerique, Comayagüela)
- 7.- Centro Hogar “Hilos de Plata” (Barrio La Granja, Atrás de Crédito Prendario)
- 8.- Centro Hogar “CEDER” de la Cuesta Lempira.
- 9.- Hogar “El Lolo” de la Aldea el Lolo.
- 10.- Hogar “San Vicente de Paúl” de la Ciudad de Puerto Cortés
- 11.- Hogar “San Vicente de Paul” de la Ciudad de La Lima, Depto. de Cortés
- 12.- Hogar “San Vicente de Paúl,” de la Ciudad de Choluteca.
- 13.- Hogar “Margarita Nassau” de la ciudad de San Pedro Sula
- 14.- Hogar “Perpetuo Socorro” de la ciudad de San Pedro Sula
- 15.- Centro Hogar “María Nazaria” de la ciudad del Progreso, Depto. de Yoro.
- 16.- Centro Hogar “San Judas Tadeo” de la Ciudad de Danlí, Depto. del Paraíso
- 17.- Centro Hogar “Dante Casorelli” de la ciudad de Danlí, Depto. del Paraíso
- 18.- Centro Hogar “Inmaculada Concepción” de la ciudad Sta. Rosa de Copán, Copán.
- 19.- Centro Hogar “El Buen Samaritano de la Ciudad de Santa Bárbara.
- 20.- Centro Hogar “Luz y Vida” del Municipio de las Vegas el Mochito, Santa Bárbara
- 21.- “Casa de María” de la Ciudad de Ocotepeque, Depto. de Ocotepeque.
- 22.- Casa de los Abuelos. Ciudad de San Pedro Sula, Residencial Palo Verde.
- 23.- Centro Hogar Herman Mier Callejas, ciudad de Tela, Depto. de Atlántida.

- 24.- Centro Hogar Evangélico de Ancianos, ciudad de Tela Depto. de Atlántida.
- 25.- Clínicas “San Juan.” Domicilio Colonia “Las Colinas” Bloque 02, Casa N° 1616.
- 26.- Residencial de Oro “PERPETUO SOCORRO” por la Villa Olímpica, Tegucigalpa.
- 27.- Centro Hogar, el “ARCA DE HONDURAS” Aldea Suyapa.

3.- DENUNCIAS RECIBIDAS. Se recibieron del 02 de Enero al 30 de Diciembre de 2013. Treintisiete (37) denuncias, y cuatro (04) seguimientos. Por violación a la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilado

4.- REUNIONES MENSUALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL ADULTO MAYOR CON EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL ADULTO MAYOR.

Se realizaron del 02 de Enero al 30 de Diciembre de 2013, Quince Reuniones (15) en las últimas reuniones, los puntos de agenda fueron la revisión final de las mejoras al Anteproyecto de la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, el Reglamento y la Política. En cuanto a la Política del Adulto Mayor y Jubilados, hubo dos reuniones con personal de la Organización Panamericana de la Salud, OPS. Con el objetivo de agregarle puntos a la Política en lo referente al tema Salud, con la participación del Consultor Internacional representante de la OPS., en Honduras Dr. Fernando Sacoto, y los entendidos en materia de salud en el aspecto preventivo de las enfermedades endémicas, epidémicas y crónicas que afectan a los adultos mayores. Una reunión se realizó en el edificio de la OPS Palmira. La otra reunión fue en la ciudad de San Pedro sula los días 12, 13,14 de Diciembre. Los gastos de estadía para los asistentes a la reunión de esos días fueron por cuenta de la Organización Panamericana de la Salud. La Secretaría del Interior y Población, SEIP., solamente colaboró con el transporte de los que viajaron de Tegucigalpa a San Pedro Sula.

5.- SOCIALIZACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR Y JUBILADOS (10)

VISITAS RECIBIDAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL ADULTO MAYOR (25)

GIRAS DE TRABAJO SOCIALIZANDO LA LEY DEL ADULTO MAYOR (5)

* Se socializaron diez (10) instituciones entre Colegios Públicos y Privados y Universidades de Tegucigalpa, y Comayagüela, del Distrito Central. Un total de 400 estudiantes.

*** VISITAS RECIBIDAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL ADULTO MAYOR.**

La Dirección General del Adulto Mayor, fue visitada por cincuenta (50) personas interesadas en obtener información de su funcionamiento, de su creación, de su Ley, de su Reglamento y de su Política. Varios de los visitantes en su mayoría son estudiantes de Institutos, de Universidades, con el fin de recopilar información para realizar un trabajo de investigación relacionado con los adultos mayores. Otros visitantes son profesionales que vienen con el

objetivo de colaborar aportando conocimientos para mejorar la Ley, el Reglamento y la Política. Hace unos días nos visito el Dr. Fernando Sacoto, oriundo de la Nación del Ecuador y que actualmente es el representante de la Organización Panamericana de la Salud en Honduras, con él tuvimos dos reuniones para hablar sobre el tema de la salud y mejorar la Política del Adulto Mayor en este aspecto.

*GIRAS DE TRABAJO AL INTERIOR DEL PAIS SOCIALIZANDO LA LEY DEL ADULTO MAYOR.

Se realizaron cinco (05) giras de trabajo del 02 de enero al 30 de diciembre de 2013, para socializar la Ley del Adulto Mayor y Jubilados. En las últimas dos giras de trabajo Los lugares visitados fueron: Santa Bárbara los municipios de las Vegas, El Mochito, Trujillo Colón, Tela, Ceiba, El Progreso Yoro, San Pedro Sula, La lima, Puerto Cortés. En todos estos lugares se dio a la tarea de socializar la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, por lo que se reunió con los Gobernadores, Alcaldes, Sociedad Civil, para conocer las diferentes actividades que están realizando y mejorar la situación de los adultos mayores del Departamento o Municipio. Además visitó los Centros Hogares entre los que mencionamos: El centro hogar Herman Mier Callejas de Tela, dos centros hogares para adultos mayores, uno evangélico, y uno católico, siempre en Tela. El buen Samaritano de Santa Bárbara, Centro Hogar Luz y Vida de las Vegas Sta. Bárbara. También en el transcurso de las giras visitó varios Institutos de Educación Media, oficiales y privados, socializando la Ley del Adulto Mayor y concientizando a los jóvenes en el trato agradable y cortés para con sus familiares adultos mayores y particulares. Además les hace énfasis a las autoridades de turno y a la sociedad civil, para que se preocupen por su propia iniciativa en la construcción de centros hogares de adultos mayores en sus comunidades.

También se ha continuado con la Campaña “Haz Vale mis Derechos” con la pega de Stikers, que llevan impresos los descuentos 20%- 25%-30% 50% que imperativamente ordena la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, y que fue inaugurada por el Ministro Abogado CARLOS AFRICO MADRID HARTS, en el MALL MULTIPLAZA, en el mes de Abril del año 2012.

6.- ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMA.

En el período del 02 de Enero al 30 de Diciembre de 2013. Se realizaron: “CIENTO CUARENTISEIS” (146) actividades extra programa entre las siguientes:

a.- Repartir café y pan (54) a los adultos mayores que a diario visitan la Plaza Cívica del Parque Central de Tegucigalpa, D.C. ésta actividad se realiza con personal de la Dirección General del Adulto Mayor, los días martes y jueves de cada semana durante el mes.

b.- Donación de Ataúdes (18) a personas de escasos recursos económicos, que no tienen como sepultar a sus adultos mayores fallecidos. También reciben ataúdes los Gobernadores, para que los donen a personas de su comunidad en los casos de extrema pobreza. Las donaciones son de parte de la Secretaría del Interior y Población, canalizadas a través de la Dirección del Adulto Mayor. También hubo donaciones de: Camas, Ropa de Cama, Sillas de Ruedas, Andadores Metálicos, Muletas, bastones de metal, de parte de la Secretaría del Interior y Población, y canalizados a través de la Dirección General del Adulto Mayor, que preside el Dr. José Francisco Amador Alfaro.

c.- Traslado y visitas (10) a los Adultos mayores abandonados, a un Hospital o a un Centro Hogar. Generalmente se realizan traslados de uno a dos por mes.

d.- Asistencia de empleados (03) de la Dirección General del Adulto Mayor, a Seminarios, Diplomados, invitaciones a eventos relacionados con el tema del adulto mayor. En el año 2013 se desarrollaron (10) entre seminarios, diplomados y eventos.

e.- Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor en Honduras.

Previo se realizan reuniones con el Cotiam., para llevar a cabo este acontecimiento y se hacen los preparativos para un desfile, con la colaboración de Bandas Marciales de Institutos de Educación Media, con el Benemérito Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, Salud Pública, Asociaciones de Adultos Mayores, Institutos de Previsión Social.

f.- También en las Festividades Navideñas

Con jóvenes voluntarios, personal de la Dirección General del Adulto Mayor se dedican a repartir a los niños pobres, adultos mayores vulnerabilizados, madres solteras, juguetes, ropa de cama (colchas) ropa de vestir, visitando colonias marginadas, barrios

Pobres de Tegucigalpa, Comayagüela, y de San Pedro Sula, Este año 2013 repartió muchos juguetes, ropa, dulces, chocolates, gracias a "DIOS" recibió donaciones del Abogado Carlos Africo Madrid Harts, de amigos generosos y también de muchos negocios que siempre colaboran con el Dr. Francisco Amador Alfaro, por lo que en ésta navidad, hizo sonreír a muchos niños, madres, y ancianos.

PROGRAMA 29: REGULACIÓN DE CONFLICTOS DE INQUILINATO Y DEL RÉGIMEN DEPARTAMENTAL

Estructura Programática				PROGRAMA	Resultado al IV Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O		Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%
29	0	0	0	REGULACION DE CONFLICTOS DE INQUILINATO Y DEL REGIMEN DEPARTAMENTAL	RESUELTOS POR LA VÍA ADMINISTRATIVA CONFLICTOS DE INQUILINATO ENTRE ARENDADORES (AS) Y ARRENDATARIOS (AS)	NO. DE DOCUMENTOS	7,185	14,309	-7,124	199%	1,608,533	2,770,342	-1,161,809	172%
					EMITIDOS DICTAMENES LEGALES DE DEFINICIÓN DE LÍMITES TERRITORIAL Y CLASIFICACION DE EVENTOS PARA EL PUBLICO	NO. DE DOCUMENTOS	2	0	2	0%	431,147	1,170,329	-739,182	271%

El Departamento Administrativo de Inquilinato es una dependencia adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población creada mediante Decreto número 866 de fecha 18 de diciembre de 1979 siendo una de sus obligaciones, velar por la correcta aplicación de la Ley de Inquilinato y ejercer para ello las acciones que la misma Ley no atribuya a otras

autoridades o a particulares; su función primordial es resolver mediante la vía conciliatoria los conflictos que se presentan en esta materia.

El DAI tiene oficinas en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en los diferentes 296 municipios de nuestro país el decreto 866 antes señalado, delega a los Directores Municipales de Justicia la obligación de velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Inquilinato en tanto el DAI no tenga sus propios delegados locales, como tales delegaciones de los Directores Municipales de Justicia están sujetos directamente a la autoridad del Departamento Administrativo de Inquilinato.

La función social que desempeña el Departamento Administrativo de Inquilinato es de gran relevancia para la población de escasos recursos económicos , quienes representan el 95% de las personas que llegan a estas instancias, dado que mediante la vía conciliatoria se resuelve el 96% de los conflictos expuestos obteniendo asistencia legal y resolviendo los mismos sin costo alguno.

OBJETIVOS:

- ✓ Garantizar la correcta aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de Conflictividad
- ✓ Reducción de conflictos de inquilinato mediante la divulgación de la Ley de Inquilinato, dando a conocer a los arrendadores como arrendatarios sus derechos, obligaciones y prohibiciones
- ✓ Resolver mediante la vía conciliatoria los conflictos planteados entre arrendador y arrendatarios.
- ✓ Llevar el registro de contratos de arrendamiento
- ✓ Capacitación sobre la Ley de Inquilinato y demás leyes aplicables a los 298 Directores Municipales de Justicia del país.

En el presente informe se detalla las actividades realizadas en el Departamento Administrativo de Inquilinato en el año 2013, periodo en el cual se han superado las metas propuestas.

- ✓ *Para garantizar la aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de conflictividad se realizaron las siguientes actividades.*

1. ATENCION DE CONSULTAS:

A esta Dirección se avocan aquellas personas que presentan conflictos en materia de inquilinato, por lo que este departamento cuenta con profesionales de Derecho responsables de brindarles asesoramiento mediante entrevistas presenciales y resolución de consultas vía telefónica.

Las consultas atendidas en este trimestre sobrepasaron a las programadas por el DAI en el POA esto debido al incremento de conflictos de esta materia derivado de las diferentes problemáticas sociales que aborda el país actualmente.

En la siguiente grafica podemos observar que las consultas programadas en el POA del año 2013 fueron 4437, de las cuales se supera el 100% de la atención al usuario ya que se atendieron 7120 consultas.

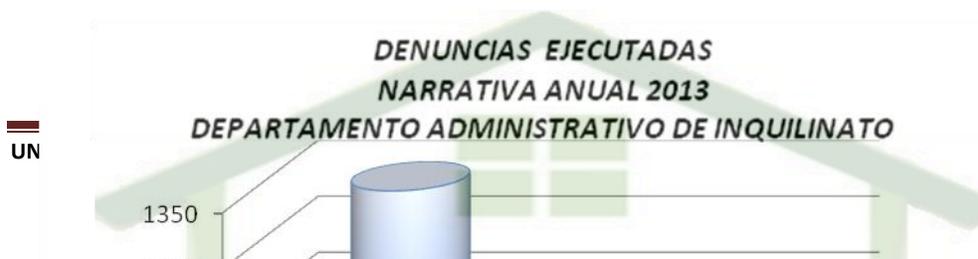


2. ELABORACION DE DENUNCIAS:

Generalmente estas denuncias se originan de las consultas atendidas en este departamento, cuando las mismas llenan los requisitos para ello, como ser: La existencia de un contrato de arrendamiento debidamente registrado ante el DAI, o el pago de la multa respectiva por dicha omisión, acreditación de solvencia en el pago de la renta cuando la denuncia es presentada por el arrendatario.

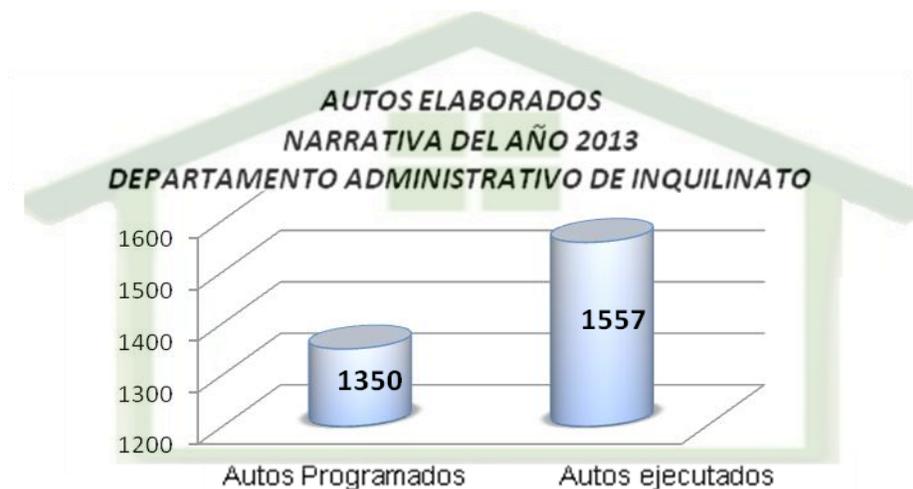
De esta actividad se origina el expediente donde se detallan las generales del arrendador y arrendatario para proceder con los trámites administrativos que lleven a la conciliación del conflicto.

En el POA del año 2013 se programaron 1350 denuncias de las cuales se atendieron 1348



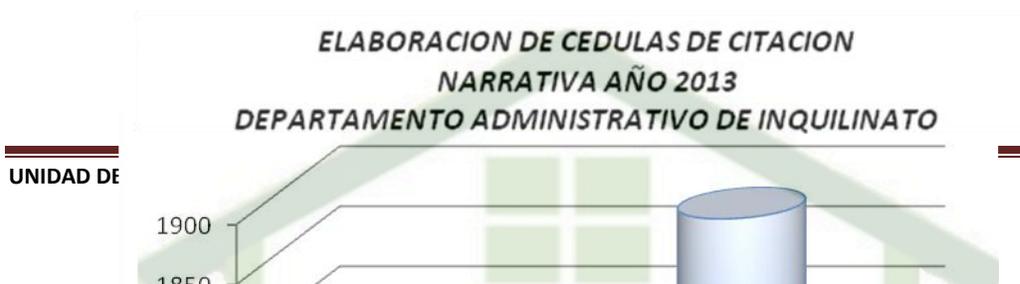
3. ELABORACION DE AUTOS:

Es importante mencionar que cada expediente cuenta con diferentes autos dependiendo de la solicitud, llámese auto a las resoluciones que emite el Departamento Administrativo de Inquilinato por medio de sus Profesionales en Derecho, admitiendo o no lo requerido.- Actividad programada en el POA 1350 habiéndose transcribiéndose 1557 superándose la meta en un 100%.



4. CEDULAS DE CITACION:

Una vez admitida la denuncia se procede a requerir en legal y debida forma a la parte denunciada, por medio de una cedula de citación, la cual a petición de parte en varias oportunidades es entregada por medio de un inspector de Inquilinato.-En el POA se programó 1700 cedulas de las cuales se realizaron 1865 superándose la meta programada en 100%.



:

5. **INSECCIONES** Son realizadas a diferentes bienes inmuebles a petición de las partes y a iniciativa del DAI con el objeto de constatar si dichos bienes inmuebles reúnen los requisitos para ser habitados, igualmente verifican el estado en que la parte arrendataria entrega el inmueble al momento de dar por terminada la relación contractual, Esta actividad se programo en 564 superando la meta ejecutándose 666 inspecciones superando la meta en un 100%.



6. **REGISTRO CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS:**

- ✓ **Llevar Registro en los contratos de Arrendamientos**

La falta de contrato de arrendamiento escrito es imputable al Arrendador, a quien se le aplica una multa equivalente a un mes de renta por esa omisión, el DAI en cumplimiento a sus obligaciones lleva un registro minucioso de los Contratos de Arrendamiento suscrito entre Arrendadores-Arrendatarios, tanto en viviendas, cuarterías-mesones y de locales Comerciales.

Con el objeto de reducir el índice de conflictos en esta materia se han impartido seminarios al usuario (arrendador-arrendatarios) de esa manera se han incrementado los registros de contratos dando fiel cumplimiento a lo tipificado en el artículo 24 de la Ley de inquilinato

Para esta actividad en este AÑO 2013 se programó en el POA 6045 habiéndose registrado 7285 superando la meta programada en un 100%.



7. DICTAMENES Y CERTIFICACIONES EMITIDAS

Emisión de Dictámenes y Certificaciones de los cuales se programaron y ejecutaron los siguientes:

DESCRIPCION	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
a. Dictámenes	12	7

b. Certificaciones

12

8

8. AUDIENCIAS CELEBRADAS:

- *Para resolver vía conciliatoria los conflictos planteados entre los arrendadores y arrendatarios mediante audiencias conciliatorias.*

Siendo el día y hora señalado en las cédulas de citaciones remitidas, se celebran las audiencias conciliatorias entre las partes involucradas quienes generalmente se presentan con sus Apoderados Legales, audiencias estas dirigidas por los Profesionales del Derecho de este departamento mediante las cuales se resuelve los conflictos planteados evitando así demandas ante los juzgados de inquilinato.- En esta actividad se programó 1350 Audiencias, habiéndose señalado 1744, de las cuales fueron conciliadas 1347, 19 audiencias celebradas no conciliadas, dando por agotada la vía administrativa remitiéndose a la vía judicial; 91 audiencias se declararon en rebeldía por la no comparecencia de la parte denunciada, y 287 denuncias fueron desistidas por las partes en conflicto remitiendo el expediente al archivo respectivo.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS
NARRATIVA AÑO 2013
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO**

**9. ACTAS DE COMPARECENCIA**

Se programaron según el POA 104 actas de comparecencias habiéndose ejecutado 767 superando la meta atendiendo al usuario en más del un 100%

**ELABORACION DE ACTAS DE COMPARECENCIA
NARRATIVA AÑO 2013
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO**

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

800

600

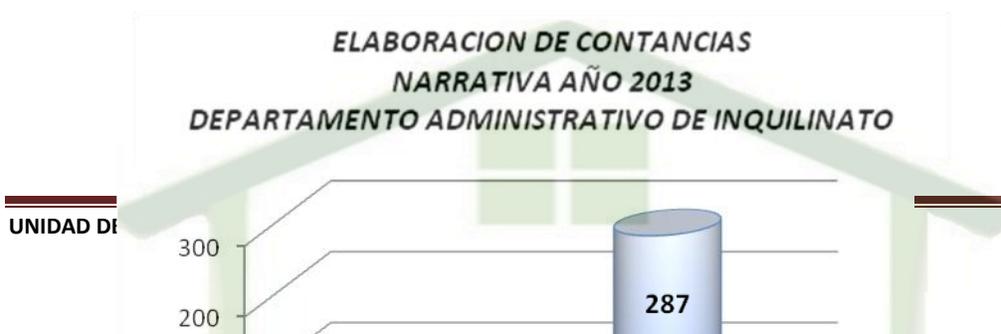
767

10. ACTAS DE MANIFESTACIÓN:

En esta actividad se programaron en el POA 971 habiéndose elaborado 652 en esta actividad es cuando uno de los usuarios se presenta a nuestras oficinas a manifestar el incumplimiento por la otra parte en alguna de las actas.



11. CONSTANCIAS ELABORADAS: *Estas constancias elaboradas son los resultados de las audiencias no celebradas por la no comparecencia de las partes en conflicto a la audiencia señalada; programadas 40 en el POA del año 2013 y elaboradas por desistimiento 287.*



Constancias Programadas / Contancias extendidas

12. CERTIFICACIONES EMITIDAS: Emisión de actas por agotamiento de tramite y copias certificadas solicitadas por las partes en conflictos de las cuales se programaron 104 y se ejecutaron 256 más del 100% descritas así:

- Certificación de agotamiento de trámite por **incumplimiento al acta de compromiso** suscrito en la audiencia celebrada, solicitado por una de las partes 101
- Certificación de Agotamiento de trámite porque **solo se presento una partes** a la audiencia señalada 91
- Certificación de **Copia de actas de compromiso** solicitada por una de las partes 45
- Certificación de Acta de Agotamiento cuando las partes en conflicto, en audiencia conciliatoria **no llegan a un acuerdo conciliatorio**, declarándose fracasada la conciliación. 19

**CERTIFICACIONES POR AGOTAMIENTO,
ACTAS CERTIFICADAS
NARRATIVA AÑO 2013
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO**



13. C

En este Departamento en cumplimiento a sus obligaciones recibe y devuelve depósitos en concepto de pago de renta, esto se lleva a cabo cuando existe negativa de la parte arrendadora en recibir los pagos en concepto de renta, otorgándole la Ley el derecho al inquilino de depositar el valor de la renta a la orden del arrendador, para el cumplimiento de este derecho el DAI tiene una cuenta bancaria ante el Banco Central de Honduras donde el arrendatario previo a los trámites administrativos en el Departamento de Inquilinato, efectúa los

pagos de la renta aplicándosele al arrendador una multa equivalente al 5% de la cantidad depositada las que se deducen al momento de solicitar su devolución. En las consignaciones de Depósitos se programo 143 elaborándose 176 depósitos y en los Retiros entregados programados 20 elaborando 28 superándose las metas programadas para el año 2013



14. ENTREGA DE TRIFOLIOS AL PUBLICO:

Se distribuyen trifolios en materia de Inquilinato a los arrendadores y arrendatarios que visitan este Departamento, asimismo se distribuyen en las capacitaciones impartidas en esta Secretaria como a los Directores de Justicia Municipal habiéndose programado 5610 y se distribuyeron 6819 superándose la meta en un 100%.

15. SPOTS se programo 2

Diferentes entrevistas en Materia de Inquilinato en los medios de Comunicación radio y TV programándose para este año 2013 8 y ejecutándose 6

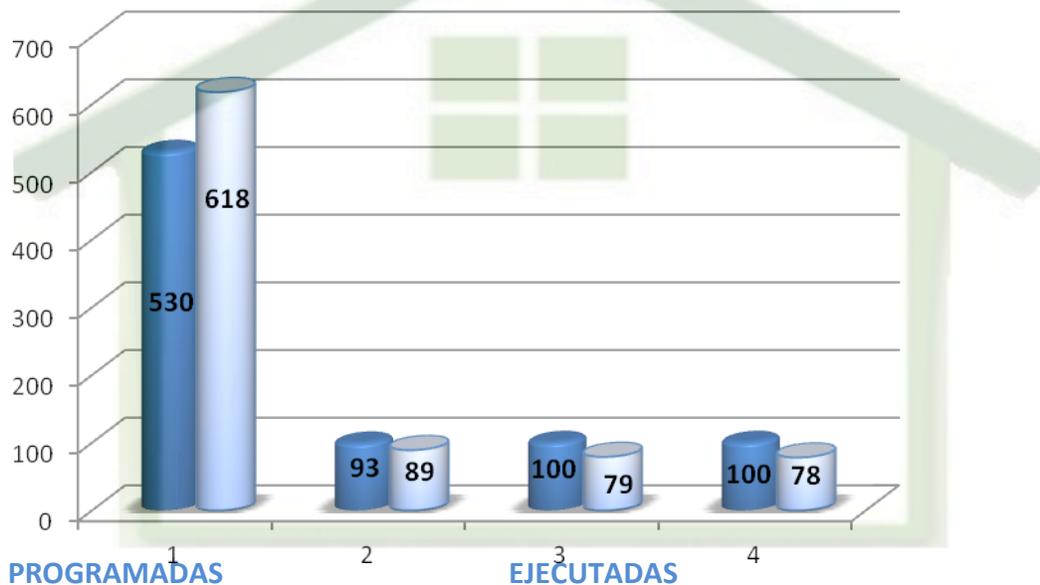
16. CENSO DE CUARTERIAS- MESONES:

- ✓ *Para la reducción de conflictos de inquilinato mediante la divulgación de la Ley de Inquilinato.*

El Departamento Administrativo de Inquilinato con el objeto de reducir el índice de conflictos en esta materia se encargo de dar a conocer a los arrendadores y arrendatarios sus derechos, obligaciones y prohibiciones mediante distribución de trifolios, charlas informativa; asimismo se continuo con el censo en las diferentes cuarterías, mesones de la Ciudad de Tegucigalpa.

En el este año 2013 no se desarrollaron las actividades en un 100% por falta de vehículo y apoyo logístico en el censo de locales comerciales y apartamentos se alcanzo el siguiente resultado

CENSO DE CUARTERIAS - MESONES
NARRATIVA AÑO 2013
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO

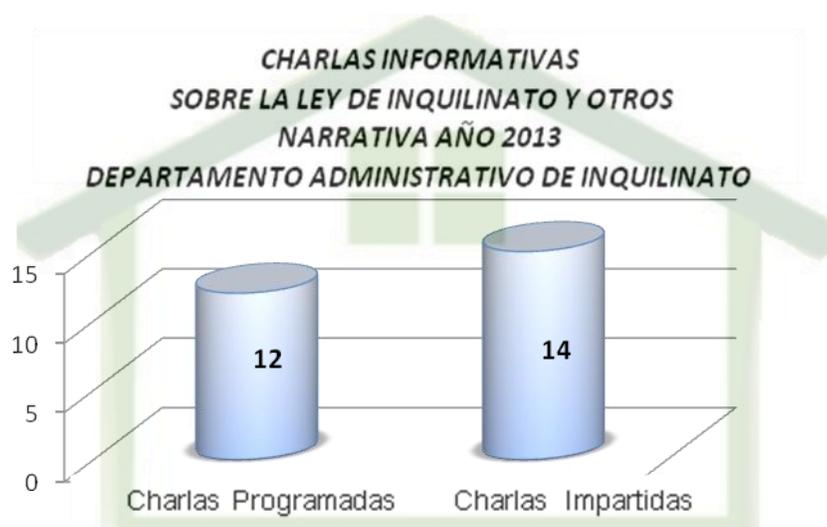


N.	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
1. Inspecciones	530	618
2. Re inspecciones	93	89
3. Audiencias	100	79
4. Actas de Compromiso	100	78

- ✓ Se han requerido a los arrendadores para que procedan a reparar los daños que observan los inspectores y que son necesarios reparar, igual para que procedan a registrar los contratos de arrendamiento suscritos entre las partes, suscribiéndose las actas respectivas.

17. CAPACITACIONES IMPARTIDAS:

Impartir charlas informativas a los arrendadores, arrendatarios y Apoderados que visitan nuestras oficinas, con el objeto que conozcan sus derechos y obligaciones y prohibiciones tipificadas en la Ley de Inquilinato en este año 2013 se programaron 12 capacitaciones impartíendose 14 cumpliendo con la meta en un 100%



18. SUPERVISION

La Directora de este Departamento supervisa, evalúa, y verifica las actividades de la oficina Regional de la Ciudad de San Pedro Sula, programándose 3 para este año 2013 supervisiones las cuales solo se realizó 1 supervisión por falta de presupuesto.

19. MUNICIPIOS CAPACITADOS:

- *Capacitación sobre la Ley de Inquilinato y demás leyes aplicables a los 298 Directores Municipales de Justicia del País.*

Dado que el decreto 866 de fecha dieciocho de diciembre del mil novecientos setenta y nueve en su Artículo N. 8 delega a las Alcaldías de Policía hoy Direcciones Municipales de Justicia la función de velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Inquilinato; el DAI se ve en la necesidad de capacitar a los diferentes Directores Municipales de Justicia para el buen desempeño de sus funciones.

Esta actividad no se realizó en un 100% debido a la falta de presupuesto para realizar las siguientes giras, Municipios programados en el POA 156, habiéndose capacitado 82 municipios ya que la capacitación programada a la Ceiba, Valle, Santa Bárbara, Gracias a Dios, Ocotepeque, Olancho, Francisco Morazán y Colon **no se realizó por falta de presupuesto**

Nº.	MUNICIPIOS SEGÚN POA	CANTIDAD MUNICIPIOS SEGÚN POA	MUNICIPIOS CAPACITADOS
1	LEMPIRA	15	13
2	CORTES	12	8

3	COPAN	15	13
4	DANLI	9	13
5	LA PAZ	10	10
6	CHOLUTECA	10	6
7	YORO	9	7
8	COMAYAGUA	NO PROG.	12
	TOTAL	80	82
76 MUNICIPIOS NO CAPACITADOS (GIRAS NO REALIZADAS)			
9	VALLE	5	
10	SANTA BARBARA	15	
11	GRACIAS A DIOS	6	
12	OCOTEPEQUE	10	
13	OLANCHO	13	
14	FRANCISCO M.	20	
15	COLON	7	

20. RECAUDACION DE INGRESOS:

En cumplimiento al artículo número 7 numerales 8 y 9 del Decreto 866, el Departamento Administrativo de Inquilinato genera ingresos en aplicación a las multas o sanciones impuestas a los arrendadores, por violaciones a la Ley de Inquilinato, asimismo por extender Certificación de agotamiento de trámite, incumplimiento al acta, la no presencia de una de las partes y copias de actas en aplicación al artículo 49 del Decreto 17-2010.- Durante este año 2013 se recaudo en ingresos la suma de **L. 2,410,769.72**

RECAUDACION DE INGRESOS NARRATIVA AÑO 2013 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO



